

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Lunes 17 de junio de 1861.

NÚM. 808.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 32 minutos.
Pónese á las 7 horas y 30 minutos.
Sale la luna á las 3 h. y 44 m. de la tarde.
Pónese á las h. y m. de la |

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRSO.

Estracto de la Sesion del 12 de abril de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, con la lectura y aprobacion del acta anterior.

ORDEN DEL DIA.

Actas de Medinasidonia

Se aprobó sin discusion el acta de Medinasidonia, y quedó admitido el señor Don Leon Lopez Franco, que acto continuo juró y tomó asiento.

Ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

El Sr. *Presidente*: En vista de no haber venido el señor Martin, se suspende esta discusion.

Interpelacion del Sr. Rios Rosas.

Continuando esta discusion, dijo:

El Sr. *Rios Rosas*: Habia pedido la palabra esperando hablar despues del señor ministro de Hacienda. Por eso me he retrasado algunos minutos.

El señor ministro de *Hacienda*: Su señoría al hablar de Hacienda, manifestó que este ramo no estaba tal como suponía el gobierno. Yo espero la prueba que presente S. S., para contestarle.

El señor *Rios Rosas*: Cuando ayer usó de la palabra el señor presidente del Consejo, manifestó que el señor ministro de Hacienda se haría cargo de lo que yo de pasada habia dicho sobre ese ramo. Me pareció que S. S. habia pedido la palabra, entonces dije que yo usaría de ella para replicar despues. Puesto que el señor ministro de Hacienda guarda silencio, yo diré algo, ya que se ha tocado ese punto.

Digo que en esta situacion nueva se debia haber hecho en lo relativo á Hacienda algo de lo que se habia prometido. Yo pregunto: ¿que se ha hecho? En 1845 un partido llevó á cabo el sistema tributario: en 1855, otro partido llevó á cabo otra medida económica de suma consecuencia, cuyas ventajas aprovecha ahora el ministro. ¿Qué ha hecho el ministerio actual? Ha hecho la reforma de las tarifas de consumos que es un verdadero retroceso. Creo haber dado alguna prueba con esto de lo que de paso dije en mi primer discurso. Podiera examinar el valor, el carácter, bajo el punto de vista de crédito de la Caja de depósitos, que cuesta 50 millones anuales al Estado por un capital que cuando se necesite, no se podrá tener; pero precindo de este punto.

Indiqué tambien de pasada que convenia instituir un ministerio de Ultramar regido por un ministro responsable; no critiqué la gestión de los asuntos de Ultramar; lo que dije fué que para estar bien regidas aquellas provincias, era preciso variar la forma de su administracion centralizándola.

Dije, que para que un ministro sea responsable del departamento que desempeña, es preciso que pueda examinar los negocios por sí, y que eso no puede hacerlo un ministro que es

al mismo tiempo presidente del Consejo y ministro de Guerra.

El señor ministro de la Gobernacion, sin entrar en el fondo de la cuestion (y no hago agravio á S. S., cuyas dotes oratorias reconozco, habiendo hallado ayer á S. S. superior á sí mismo), nos habló de la ley de empleados. S. S. reconoció que el Congreso la habia pedido, considerándola como una necesidad, como un medio de moralidad, de gobierno y administracion. Y á pesar de que S. S. reconoció que el Congreso, por estos motivos, pedía una ley de empleados, no ha tenido por conveniente traerla. De este hecho podia decirse que S. S. no habia tenido tiempo de formularla; pero despues de lo que S. S. contestó ayer diciendo que no participaba de las ilusiones de los que piden una ley de empleados, resulta que no solamente negó el traer la ley, sino que negó hasta la esperanza de la posibilidad de que se hiciese la reforma. Es verdad que S. S. no se opuso á que se tomase en consideracion una proposicion de un diputado; pero eso no salva la responsabilidad de ningun ministro que ha aceptado el compromiso de traer aquí una cosa.

Sobre la descentralizacion citó su señoría las palabras que en las Cortes Constituyentes dije acerca de Inglaterra. No recuerdo lo que entonces dije, quizá usaria de este argumento, exagerándolo: diría que la manera de ser de Inglaterra en ciertos hechos sociales mas que políticos, no era aplicable al continente. Pero S. S. ha indicado que la aristocracia es el suplemento de la centralizacion que existe en otros países. Si Inglaterra tiene el lastre de la aristocracia que la hace no necesitar la centralizacion, España tiene otro lastre. En Inglaterra al lado de la aristocracia está el pauperismo, está la clase obrera, Irlanda, otra infinidad de peligros que aquí no existen. En España hay la unidad religiosa, la moralidad del pueblo superior á la de la mayor parte de los pueblos de Europa. Comparad una situacion con otra, y ved si España necesita esa cadena á que se le quiere amarrar.

Recordó S. S. que yo aseguré que el movimiento anti-centralista era general en Europa. Yo, en efecto, hice notar ese movimiento; S. S. le ha querido quitar toda importancia, pero la tiene; y á no ser que S. S. sostenga que el Africa empieza en los Pirineos tendrá que reconocer que España se ha de resentir de las corrientes políticas que cruzan la Europa. Inglaterra misma ha sentido las conmociones del continente. En Inglaterra, al día siguiente de la revolucion de julio, se tuvo que hacer la reforma parlamentaria; y si en 1846 Sir Roberto Peel no hubiera hecho su gloriosa apostasia, hubiera sucedido lo que pocos años despues sucedió en Francia; en Francia hubo un Gobierno que siguió el sistema contrario, resistió, vino la revolucion y acabó con aquél orden de cosas y arrastró consigo una dinastía.

Nos habló S. S. de la ley de Bélgica sobre Diputaciones. Yo podria comparar la ley

belga con la que ha traído aquí el Gobierno y por cierto que en esta noté lunares que son originales de S. S. Señores, la ley belga da á las Diputaciones la eleccion de empleados, y tiene disposiciones que son, á mi juicio, incompatibles con la unidad monárquica. ¿Cómo, pues ha de haber traído su señoría aquí la ley de Bélgica? Examinando yo en las cuatro leyes los artículos que terminan su espíritu he demostrado la falta de sinceridad, las antinomias ocultas dirigidas á un fin político bien patente que hay en esas leyes.

Para concluir con la parte mas pequeña de este debate, recordaré que S. S. me acusó de sofista. Yo he dicho, y repito, que el uso y el imperio del sofisma es la señal de la decadencia de los Gobiernos; pero yo me guardé de decir al señor Ministro de la Gobernacion que su señoría fuese sofista. Sin embargo, S. S. dijo que yo lo era; yo se lo perdono de buena fe: ¿qué puede importarme á mí que el Sr. Posada Herrera diga que yo soy un sofista?

Entro en la cuestion de reforma constitucional. Decía la circular programa: «Los ministros actuales se proponen gobernar con la Constitucion vigente, seguros de que el país recogerá mas fruto de la estricta observancia de sus preceptos, que de una mudanza en ellos que aumentaria la ya dolorosa inestabilidad de nuestras instituciones.» ¿Es esto claro? El Gobierno aceptaba la reforma: no queria variarla. Primera evolucion.

En la sesion del 7 de diciembre el señor Presidente del Consejo dijo: «El Gobierno ha aceptado la Constitucion de 1845 tal como se encuentra; pero declaro que el Gobierno no traerá á la deliberacion del Parlamento ni la ley de mayorazgos ni la de reglamento.» ¿Está clara la segunda evolucion? El Gobierno, supuesto su respeto á la Constitucion, estaba obligado á traer aquí esas leyes, porque en vano se ha dicho que esos artículos constitucionales podian quedar sin efecto, como lo estaba el de la inmovilidad judicial. Yo niego que haya habido un Ministro que haya dicho que no cumpliría ese artículo. Ese artículo se está cumpliendo, y lo tiene presente la comision de Códigos. Si el Gobierno hubiera dicho «he nombrado una comision para que proponga las leyes de que se trata en la Constitucion,» seria una dilatoria pero lógica, perfectamente legal.

Vamos á la tercera evolucion. El Sr. Ministro de la Gobernacion dijo, contestando al Sr. Alfaro Sandoval: «luego que se discutan las leyes orgánicas, habrá llegado el caso de desenvolver aquellas otras leyes que están consignadas en la Constitucion.» Y bien, señores, ¿no es esta una contradiccion con lo que habia dicho el Sr. Presidente del Consejo? Yo no tengo conocimiento de la otra discusion á que se refiere el señor Ministro de la Gobernacion: esa seria cuestion de orden en el número de las evoluciones. Lo que sé es, que contestando al Sr. Ruiz Zorrilla, tanto el Sr. Ministro de la Gobernacion como el Presidente del Consejo, prometieron traer

aquí en breve la abolición de la reforma, tanto que periódicos, y alguno ministerial, creyeron que era cosa decidida y corriente su inmediata abolición; pero veamos lo que ha sucedido despues.

Se continuará.

SECCION DE NOTICIAS. NACIONAL.

Madrid 10 de junio.

Los rumores que estos dias corren sobre el estado de la cuestion de Africa, son en verdad poco lisonjeros. La opinion pública comienza á desconfiar de que pueda tener una solucion conveniente y conciliadora, y comienza tambien á creerse en la posibilidad de que dejen oír su voz aterradora en aquellas costas los cañones de nuestra escuadra. Esto no sucederá, sin embargo, sino cuando se haya perdido toda esperanza de llegar al cumplimiento de los tratados, por los medios suaves y conciliadores que desde un principio se han puesto en juego. A la verdad, Vds. convendrán conmigo en lo incomprensible que es que si los marroquíes proceden de buena fé y no pagan por absoluta impotencia de recursos, se nieguen tan terca y tenazmente á darnos la garantía de un puerto, hecho lo cual, recobrarían su querida ciudad santa. Preciso es, y así se cree aquí generalmente, que para aferrarse tanto en esta negativa, influyan en su ánimo los consejos de alguien que no quiere bien á España ni á Marruecos.

Y ya que á Africa me refiero, diré á Vds. que muy pronto verán la luz las cuentas de la guerra, tan anheladas por el *Contemporáneo*. Su publicacion echará por tierra toda esa montaña de exageraciones de que los enemigos de la situacion se han valido para pintarnos como desastrosísima, por la enormidad de sus gastos, la gloriosa guerra de Africa. A parte de la sangre preciosa que ha derramado España para escribir esa brillante epopeya, nadie que sepa que todos los gastos ascienden á 266 millones, podrá decir con razon que ha comprado cara su gloria y su consideracion en el extranjero. De estos 266 millones hay que rebajar los 140 que se han cobrado de Marruecos, y 30 que han ingresado en el Tesoro por el concepto de donativos de la Peninsula y Ultramar, y resulta solo un déficit de 96 millones, que debe cubrir con exceso la indemnizacion marroquí que resta por cobrar. Tampoco son exactos los cálculos que se hacen respecto á lo costoso de la ocupacion de Tetuan. La diferencia de exceso de gasto que nos impone el mantenimiento de nuestros soldados en Africa, asciende á catorce millones anuales, cantidad respetable, pero que dista mucho de las proporciones que le daban los adversarios del gabinete.

De la cuestion de Africa bajo su aspecto económico, pasaré á decir á Vds. dos palabras sobre el estado tambien económico de Madrid. Hay un vivo empeño en hacer creer que estamos amenazados de una terrible crisis monetaria, y no es cierto. Esta dificultad mas, sobre otras que se irán creando, podrá ser muy del agrado de ciertas gentes, pero no existe por fortuna. Se siente es verdad alguna para los cambios; estos últimos dias particularmente ha escaseado la plata, pero esto tiene una esplicacion muy sencilla, y de ninguna manera puede dar motivo á la menor alarma. Desde luego es público y notorio que el banco de España cuenta con todos los elementos necesarios para conjurar estos temores, hijos de una pusilanimidad inexplicable en unos, y de una mala fe refinada en otros. Nada tiene de particular que estos dias se haya sentido alguna escasez de moneda de plata; en primer lugar, el Tesoro por efecto de la reforma introducida en la Caja de depósitos ha necesitado remesar cantidades de consideracion que

se aproximan á cien millones á diferentes provincias para hacer frente á las demandas de devolucion de capitales que no han tenido á penas lugar; en segundo, el Sr. Salaverria ha querido reunir en el Tesoro grandes sumas de napoleones, que exceden de 200 millones, para llevar á cabo su pensamiento de convertirlos en moneda española uniformando la moneda, ahora que tan rápidos y brillantes resultados da la nueva fabrica de Recoletos. A estas dos causas se ha agregado la de haber hecho el Banco un contrato para traer á Madrid 70 millones en oro, por los que ha dado billetes que se han lanzado á la plaza antes de que haya llegado aquella suma. Muy pronto con el arribo de este numerario y con la terminacion del plazo que espira en 15 de este mes para la demanda de depósitos, desaparecerán los motivos de esta crisis ficticia que naturalmente ha tomado cierto bulto por las inmensas masas de numerario que exigen semanalmente las obras públicas, hoy en tan gran desarrollo, y por el momentáneo conflicto que producen las cantidades que en concepto de pequeños ahorros se separan de la circulacion. Pero á bien que la cosecha de este año es pingüe, beneficio que ha negado el Cielo á otras naciones, y el Banco y el gobierno de consumo han adoptado previsora-mente todas las disposiciones necesarias para que ni remotamente tengamos que temer por ahora la temible calamidad de una crisis monetaria.

La existencia en el Tesoro de 600 millones de reales al terminar el quinto mes de este año, y despues de cubiertas todas las atenciones, no es sintoma seguramente de que estemos avocados á ella. Explicada la supuesta crisis metálica, diré á Vds. lo que hay de verdad en la supuesta crisis algodonera, ó por mejor decir en la crisis de la resolucioñ adoptada sobre esta cuestion. En vano se quiere atribuir á causas misteriosas el que no sea oficial y pública la resolucioñ acordada por el Sr. Salaverria bajando los derechos de los algodones procedentes de los puntos de depósito hasta igualarlos con los de los Estados Unidos. Acordada la medida, saben Vds. que el digno general Dulce ha hecho llegar á manos del gobierno representaciones de corporaciones muy importantes de Barcelona en que, á nombre del comercio, de la fabricacion y de los navieros, se hacian ciertas observaciones sobre la disposicion atribuida al gobierno de S. M., rogándole á éste esperara á que comisiones nombradas por aquel gran centro comercial y fabril llegasen á Madrid para conferenciar con el ministro de Hacienda sobre una cuestion de tan alta importancia.

De hoy á mañana deben llegar estas comisiones y nada, mas patriótico y prudente en el gobierno que no dejare llevar de un orgullo insensato sobre el acierto de sus medidas y espresar á que se derrame sobre ellas toda la luz apetecida. ¿Hay en este misterio ni nada que no sea digno de elogio?

A otra cosa. El decreto declarando terminada la presente legislatura se publicará en los primeros dias de julio. El dia 1.º del mismo mes dará á luz la *Gaceta* el que impulsa la desamortizacion eclesiástica.

Parece que recientemente el digno general Serrano, cuya salud comienza á quebrantarse notablemente en la isla de Cuba, ha manifestado al gobierno que le hubiera pedido permiso para regresar á la peninsula si no le detuvieran al frente de aquella Capitanía general el estado financiero, muy crítico, de la plaza de la Habana, y la organizacion de la nueva provincia de Santo Domingo. Si terminadas que sean estas causas, tiene el general Serrano necesidad de dejar aquel mando no será extraño que otra vez se piense para reemplazarle en el marqués de Guad-el-Jelú.

Idem 11.

Nada de Marruecos. Los musulmanes no se prestan á darnos el puerto, y tomada co-

mo está la última resolucioñ del gobierno, si hemos de creer á sus periódicos, es de temer que llegado el caso nada delenga su accion. Algunos vislumbran todavia un rayo de esperanza, y se prometen que la cuestion quedará arreglada en todo lo que resta de mes de una manera conveniente y satisfactoria para todos.

Y sin duda en la expectativa de un nuevo rompimiento con Marruecos se fundan algunos periódicos para decir un dia y otro que ya no verificarán los Reyes su viaje á Santander. Es singular el tenaz empeño con que ahora como en otras ocasiones se oponen ciertos diarios á que la Reina salga de Madrid. La idea de que si se verifica el viaje, tenga lugar la entrevista de los Soberanos de Francia y España, horripila de espanto á la prensa neo-católica. ¿Como recibirán la noticia inverosímil y todo lo que les regala anoche la *Correspondencia* de que nuestra Reina es esperada en Paris, donde los parisienses van á rivalizar en lujo con todos los esplendores de la corte de Luis XIV? Esta noticia, hija de la inventiva, no ha tenido á mi parecer otro objeto que aumentar el pánico de los neo-católicos, siguiendo aquel refran de «al que no quiere caldo, la taza llena».

—S. M. la Reina se levantó ayer del lecho algunas horas, y está en plena y rápida convalecencia. Todo indica que sino surge algun conflicto en las costas de Africa, podrá estar en disposicion de emprender el viaje antes de lo que se pensaba.

No den Vds. crédito á las noticias de el *Clamor* sobre próxima disolucion de las Cortes. El Parlamento será convocado para celebrar su última legislatura para el 20 ó 24 de octubre.

Idem 12.

Ni oficial ni estraoficialmente se tiene en Madrid noticia de esa tan anunciada entrevista de la Reina con el emperador de los franceses, ni sobre esto ha recibido comunicacion alguna su embajador en Madrid, ni creemos que hasta ahora hay mas sobre esto que el deseo que han podido manifestar particularmente los emperadores de avistarse con la reina Isabel.

—Dice anoche *El Pensamiento Español* que anteayer estaba dada la orden para que saliera de Madrid con destino á la plaza de Algeciras un tren de batir, de ocho piezas rayadas de á 12 centímetros, con su correspondiente dotacion de municiones.

—La *Epoca* no ve, cualquiera que sea el estado interior del imperio marroquí y las dificultades con que el emperador luche, razon alguna que justifique el que si Marruecos no puede completar las crecidas sumas de la indemnizacion de guerra, demore la ratificacion de un tratado de comercio y el cange de Tetuan por un puerto del imperio como garantia de buena fé; y añade que su opinion es que cuando el gobierno de S. M. haya adquirido convencimiento de que, por estas ó las otras causas, no se realice una solucion conveniente á los dos paises y haya hecho patente á la Europa moderacion y su derecho, no debemos tardar en tomar una resolucioñ enérgica mas tiempo que el necesario para que una escuadra de diez buques de guerra llevando á bordo un cuerpo de desembargo, se presente ante Mogador, combinando sus operaciones con la defensa de Tetuan, para lo cual bastan las bizarras tropas que tenemos en Africa.

—Hoy sale para Paris el Sr. D. Juan Bravo Murillo.

—Ayer ha habido un consejo de ministros que ha durado desde la una hasta las tres y media de la tarde: en él se han discutido varias reformas importantes para la administracion de las provincias de Ultramar, que verán pronto la luz realizándose así el anuncio de LA CORRESPONDENCIA. Hoy volverá á reunirse el consejo para dar la última mano á este asunto.

—El parte del primer médico de cámara que hoy publica la *Gaceta* confirma lo que á su tiempo dijimos de haber dejado el lecho S. M. la Reina por algunas boras el lunes. S. A. la infanta doña Maria del Pilar no tenia novedad.

—La municipalidad de Sevilla parece que está dispuesta á ceder los terrenos inmediatos al delicioso paseo de las *Delicias* á la empresa ó persona que se comprometa á establecer en el sitio de recreo semejante ó parecido al que con el nombre de *Campos Eliseos*, hay en algunas capitales de España, y al que se proyecta construir en Madrid.

Cádiz 11.

Nuestra escuadra se trasladó anteayer á la ensenada de Palmones para maniobrar y foguearse.

El general Pinzon salió en seguida para Tánger con los vapores «Isabel II» y «Alerta».

En algeciras se hacen muchos comentarios de estos movimientos.

El general Zabala llegará el 20 á Algeciras.

Créese que vendrán del apostadero de la Habana con objeto de carenarse las fragatas «Berenguela» y «Petronila».

EL CORREO.

Insertamos con gusto el siguiente escrito que nos ha sido remitido, y que no dudamos verán con satisfacción nuestros lectores por la bondad de sentimientos que revela en las personas que lo suscriben.

Los infrascritos valencianos, que dia 4 del actual sufrimos la desgracia de encontrarnos en el carrito que despeñó en el punto de la cuesta de Algaida, carretera de Manacor, al llegar el momento de partir de Mallorca para reunirnos á nuestras ansiosas familias, cumplimos con un deber muy grato á nuestros corazones, publicando nuestro eterno reconocimiento por los asiduos, espontáneos y cariñosos cuidados que á porfía nos han sido prodigados, tanto por el Sr. Alcalde y Juez de 1.^a instancia de Palma, como por los peones camineros, individuos de la benemérita Guardia civil y demas personas que en los primeros momentos acudieron á auxiliarnos. También quedamos agradecidos á los Facultativos y dependientes del Sto. Hospital por la especialísima asistencia y consuelos que incesantemente nos han dispensado; como siguen dispensando á nuestro mas desgraciado compañero que todavía permanece en dicha casa de Beneficencia. Llevamos todos grabada en nuestros corazones la memoria de un comportamiento tan laudable, y que tanto honra á los habitantes de esta afortunada isla, para cuya mayor y bien merecida prosperidad no cesaremos de dirigir al cielo nuestras fervorosas plegarias, como recompensa del bien que nos han dispensado durante el infortunio que nos deparó la suerte.—Palma 17 de junio de 1861.—Vicente Peris de Lombay.—Pascual Veres de Silla.—Jaime Tarazona de Picasent.—Cristóbal Sanchis de Picasent.

De los periódicos recibidos de Mahon copiamos lo siguiente:

Mahon 13 de junio.

El Excmo. Sr. Capitan General de Cartagena á principios del mes actual nombró se-

gundo Capitan del guardacostas *Iluro* al piloto D. Francisco Ponsell. Y como nuestro amigo se hallase agregado á las oficinas principales de aquel Departamento, quedó instalado en su nuevo destino el dia seis de este mes. Felicitamos al agraciado y á su apreciable familia por este merecido nombramiento con que ha visto recompensados sus estudios é inteligencia en la navegacion.

Idem 14.

Las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, obsequiaron anteayer con una magnífica serenata á la escelentísima señora Doña Antonia Folguera de Bassols, apreciable esposa de nuestro dignísimo General Gobernador, con motivo de sus dias.

Lo apacible de la noche, el objeto del obsequio, y el conocido gusto de las bandas que lo desempeñaban, atrajo frente al palacio una numerosa concurrencia que llenaba las calles de Isabel II y del Manestín.

Las músicas tocaron hasta medita noche, y solo al acabar ellas se retiró el numeroso concurso.

Visita pastoral.—La hizo nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Prelado, según dice *El Boletín oficial eclesiástico* de esta diócesis, el dia 25 de mayo en la iglesia de Valldemosa donde confirió el sacramento de la Confirmación á 152 niños y 131 niñas; el dia 26 en la sufraganea de Deyá, y confirmó 72 niños y 58 niñas; los dias 2, 3 y 4 de este mes en la parroquia de Sóller donde confirmó 406 niños y 395 niñas naturales de dicha villa, y 45 niños y 43 niñas de la sufraganea de Fornalutx.—Su Excelencia Ilma. regresó sin novedad á esta capital el dia 5.

Nombramientos.—Han sido nombrados pajes familiares de S. E. Ilma. los jóvenes seminaristas D. Rafael Horrach y D. Francisco Mir.—También ha sido elegido Rector del colegio de la Sapiencia D. Marcos Antonio Pujol, eleccion que ha confirmado ya nuestro Excelentísimo Prelado.

No la haré yo.—El viénes por la noche una muger atentó contra su vida, haciendose algunas heridas en la garganta con una navaja vieja. Al instante le fué administrado el sacramento de la Estrema—Uncion; mas según dicen las heridas no son graves, atribuyéndose este conato de suicidio á un momento de demencia.

Toros.—Fué numerosísima la concurrencia que hubo ayer tarde en la plaza de toros del molinar de levante, sin que los aficionados á esta clase de divertimientos hiciesen caso del calor que desde algunos dias á esta parte empezamos á experimentar.

SECCION OFICIAL.

D. Francisco de Madrid Davila, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad.

Hace saber: que estando señalado del dia primero de Julio próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado para el remate de una casa de recreo situada en el terreno de este termino á orillas del mar, embargada á Guillermo Palmer para pago de 16,000 libras que adeuda á don Mateo y don José Ferragut todos de esta vecindad, bajó el presupuesto de 800 libras equivalentes 40,629 reales 75 centimos, en que ha sido tasada por peritos, cuya casa se halla afecta á 6 libras anuales réditos de un censo: la persona que quiera hacer postura puede hacerlo que se le admitirá siendo arreglada á las condiciones que quedan acordada en el siguiente ejecutivo que estará de manifiesto. Palma once Junio de 1861.—Francisco de Madrid Davila.—Ante mi Juan Medrano Borrega.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 15.—De la Habana en 52 dias bergantín Ro-ita, de 182 ton., cap. D. Mateo Gamundi, con 15 mar. y azúcar.

De Argel en 4 dias laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 1 pasajero, bueyes y carneros.

De id. en id. laud S. Antonio, de 20 ton., patron, Antonio Ferrer, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Bugía en 3 dias laud S. Jorge, de 27 toneladas, pat. Jorge Porcell, con 6 mar., 4 pas. y lastre.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, ton., Vicente Cardona, con 3 mar., 5 pas., sal, trigo y efectos.

De Argel en 2 dias laud Esperanza, de 45 ton., patron, Miguel Oliver, con 7 mar., bueyes y carneros.

De Gandía en 3 dias laud Desamparados, de 21 ton., pat. José Rosselló, con 4 mar., patatas y tomates.

Dia 16.—De Tortosa en 6 dias laud Carolina, de 30 ton., pat. Joaquin Colomines, con 5 marineros, 2 pas., aceite y harina.

De Ciudadela en 2 dias laud los Amigos, de 22 ton., pat. Miguel Torres, con 3 mar., 6 pas., lana y patatas.

De Niza en 8 dias laud S. Pelegrin, de 49 toneladas, pat. Miguel Beltran, con 6 mar., 3 pasajeros y lastre.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 352 ton., cap. D. Juan Morey, con 25 mar., 124 pas. y balija.

De id. en 4 dias tartana S. José, de 59 toneladas, pat. Bartolomé Garcia, con 4 mar., 4 pas., patatas y efectos.

De Tortosa en 6 dias laud Virgen del Pilar, de 27 ton., pat. Juan Llopis, con 5 mar., aceite y efectos.

De Iviza en 2 dias laud S. Miguel, de 24 toneladas, pat. José Martorell, con 3 mar., 6 pasajeros, sal y efectos.

De Tortosa en 6 dias laud S. José, de 19 toneladas, pat. Mariano Abella, con 4 mar., 1 pasajero, aceite y efectos.

De Sthora en 6 dias laud Emilio, de 27 toneladas, pat. Juan Moll, con 5 mar. y lastre.

De Barcelona en 6 dias polacra Inés, de 126 ton., cap. D. Pedro Domenech, con 5 mar., lastre y harina.

Embarcaciones despachadas.

Dia 14.—Para Argel laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Jaime Alemany, con 5 mar., 1 pas. y

Para Arenys laud Esperanza, de 17 ton., patron, José Soler, con 3 mar., algarrobas y efectos.

Para Gandía laud S. Rafael, de 20 ton., patron, Sebastian Pujol, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

Dia 15.—Para Mahon laud S. Bernardo, de 16 ton., pat. Juan Felany, con 4 mar. y carbon de piedra.

Para Cartagena laud S. Antonio, de 21 toneladas, pat. José María Gallego, con 6 mar., jathon y efectos.

Para Tortosa laud 2o. Mateo, de 19 ton., patron, Miguel Dalmau, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Marco y Marceliano
hermanos mártires.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

Gran Café del Universo,

calle de las monjas de la Misericordia.

Funcion para mañana martes.

La comedia en un acto.

MARUJA.

La comedia en un acto.

LAS TRAMAS DE GARULLA.

Dando fin con el divertido sainete:

El Disfraz venturoso.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 19 del actual á las CUATRO de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 44.

EL VAPOR-CORREO

MAHONES,

saldrá para Mahon el jueves 20 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4.

A los Fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herria alta núm. 5 se espended por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de *Libritos de la Palma*.

Aviso.

En la tienda de pinturas de Salas, frente el cuartel de caballería, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

Pintura	la.	á	sueldos	diners.
Pintura blanca	1a.	á	3	
id. verde	1a.	á	4	6
id. colorada	1a.	á	2	8
id. negra	1a.	á	2	6
id. amarilla	1a.	á	4	6
id. celeste	1a.	á	4	"
Aceite linaza		á	3	"
Aguar-ras blanca		á	3	8
Minio ingles		á	3	"

Se advierte que dichas pinturas son de primera clase por su calidad y finura, y que á pesar de su baratura las pone en competencia con las mejores; si se quieren pinturas mas bastas y de clases inferiores, se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

Puertas en venta.

En la calle de S. Miguel manzana 132 núm. 39 frente al presidio y carpintería de Jaime Oliver se hallarán puertas de madera, para balcon, ventana y habitación é igualmente vidrieras con su herramienta, todo lo cual es un trabajo muy bien construido y superior.

Tienda de Hojalateria.

Calle de la Capellería núm. 22
frente la calle *d'en Rubi*.

En dicha tienda se hacen toda clase de composuras de lámparas, quinqués, etc. y las que son para gas portátil se arreglan para aceite y vice-versa.

Tambien se alquilan baños y estufas todo á precios muy arreglados, y se trabajan toda clase de piezas de hoja de lata y zinc.

Igualmente se alquilan reverberos de laton para fiestas de calle, casinos y bailes: las personas interesadas en dichos alquileres podrán pasar á verse con el dueño del referido establecimiento y encontrarán una gran rebaja con el año anterior.

Al público.

En el depósito de libros usados, calle *d'en Morey* núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

Obras de Lord Byron, en inglés	6 tomos	80 rs.
Todas las obras de Shakspeare, en id.		100 rs.
Obras de Pope, en id.	4 tomos.	50 rs.
Diccionario francés-aleman y aleman-francés.		18 rs.
Orlando furioso, por Ariosto, en italiano,	5 tomos.	60 rs.
Il Morgante por Pulci, en id.	un tomo	30 rs.
Guia del oficial en campaña,	3 tomos	8 rs.
Ordenanzas de artillería,	2 id.	12 rs.
Prontuario de artillería, por Salas.		12 rs.
Maniobra de caballería.		8 rs.
Elementos de equitacion,		8 rs.

Interesante al público.

Casa de comision y transito establecida en Palma calle de Montesion núm. 18 piso 2o. y en Inca calle de la Rectoria, en la que se tomarán toda clase de comision para comprar y vender toda clase de géneros, é igualmente dar noticias al que le ino terese para dar y tomar dinero é préstamo, baje las condiciones que la ley prescribe. Tambien se proporcionará á quien le sea útil, carruages y caballerías para transportar todo lo que se ofrezca á cualquier punto de la isla, por el precio de 1 por 100 de comision. El que quiera honrarme eo estas comisiones quedará sumamente complacido de mis servicios.—Bernardo Pons.

Baratura.

El dueño de la tienda llamada LAS COPÍÑAS, tan conocida en esta de Palma de Mallorca ha saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de géneros, como son: paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bugias de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumería y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristalería de las mejores fábricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

Nuevo Almacen

de tablonos en el Socós.

Acaba de completarse el grande y variado depósito con tablonos, vigas y madera norte-americana toda de superior calidad, y de muchas dimensiones. Se espenderán á precios muy cómodos y equitativos.

Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades, frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados: cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuñetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espended á precios equitativos.

Criado.

Un jóven de 21 años de edad desearia colocarse en clase de criado: sabe cuidar de una caballería. Darán razon en el Mercado, casa de Gasparó.

Tienda del optimetro.

calle de San Nicolás, núm. 81.

Mr. LASALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica física y matemática, de las mas acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbitas y miopes, cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilíndricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vista, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservacion de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posibles ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, reales, marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 52 reales hasta 400 rs. uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica.

La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

Carruaje.

Se vende una galerita montada sobre muelles, acabada de construir, tanto para poder enganchar una caballería como para dos: dará razon el Maestro José Mut que vive frente la Cuesta de la Catedral.

Otro.

Se vende un carrito con todos sus enseres mula y guarniciones, en la calle *dels Verins* núm 7 cuarto entresuelo, darán razon.

Aviso.

Desde hoy queda establecido una galera que hará diariamente sus viajes desde Palma á Manacor y vice-versa. Este carruaje construido con todas las comodidades para conducir pasajeros, saldrá de Palma á las dos de la tarde y de Manacor á las once de la noche. Se despacha en el estanco situado á la entrada de la herrería junto el peso del Carbon.

A las Novedades

calle de Sto. Domingo núm. 22.

RELOJES DE PARED.

Se han recibido con despertador á 40 y 48 rs. uno: tambien se han recibido cinturones de varias clases desde 2 á 6 rs. uno, abanicos, brazaletes y alfileres de plaqué, perfumería y otros muchos artículos de utilidad y ornato.

Venta.

Está de venta en Algaida el hostal denominado de Artá junto á la carretera de Manacor; hay una porcion de tierra adjunta. Darán razon don Antonio Sareda y Verd calle de los Apuntadors, ó D. Lorenzo Guasp calle de Pelayres.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA,
Cerca del Correo.

P. O. 9. 9.
Juan Villalonga